



SESIÓN PLENARIA

5.- Interpelación N.º 57, relativa a situación del convenio marco de colaboración entre la Fundación Marqués de Valdecilla y la Plataforma "Romanés" para el desarrollo conjunto de un programa transectorial para la población gitana, presentada por D. Juan Ramón Carrancio Dulanto, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4100-0057]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto quinto del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Interpelación N.º 57, relativa a situación del convenio marco de colaboración entre la Fundación Marqués de Valdecilla y la Plataforma "Romanés" para el desarrollo conjunto de un programa transectorial para la población gitana, presentada por D. Juan Ramón Carrancio Dulanto, del Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

Por el Grupo Mixto Ciudadanos tiene la palabra D. Juan Ramón Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Como ha leído el Secretario lo que pedimos es saber como está el convenio marco de colaboración firmado entre la fundación y la asociación. Y lo pedimos por lo siguiente, el programa al que se refiere este convenio es un programa que entendemos vital para conseguir de una vez por todas, después de estar toda la vida con un problema evidente de discriminación con la etnia gitana, solucionarlo. Solucionarlo para que se integren, solucionarlo para acabar ya para siempre, que mantengan su identidad cultural y que se integren en al sociedad.

Es un programa que lo afronta desde dos puntos de vista, el punto de vista sanitario, y la relación de los miembros de esta etnia con la sanidad pública, y desde un punto de vista educativo, que viene a reforzar la otra parte del programa.

Viendo como se ha llevado hasta ahora no tenemos claro si hay una visión de continuidad del programa, si no la hay, en fin por eso preguntamos, queremos saber cual es el proyecto real de la autonomía con respecto a este asunto. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Carrancio.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra la Consejera de Sanidad Doña Luisa Real.

LA SRA. CONSEJERA (Real González): Presidenta. Señorías. Buenas tardes.

El convenio marco de colaboración entre la Fundación Marqués de Valdecilla a través del Observatorio de Salud Publica de Cantabria y la plataforma Romanés para el desarrollo conjunto de un programa transectorial para la población gitana, fue firmado con fecha 4 de mayo del 2015. durante el año 2015, dicho convenio fue ejecutado de acuerdo con las cláusulas del mismo y de conformidad entre los firmantes. La aportación de la Fundación Valdecilla a dicho convenio fue de 48.000 euros. Para la obtención de dicha financiación durante el 2015 la Fundación Valdecilla se presentó a la convocatoria de ayudas a iniciativas sociales de la Obra Social La Caixa de mayo del 2014. un proyecto sobre promoción de la salud en la población gitana, programa de mediación intercultural. Siendo promotor el Observatorio y entidad social la plataforma Romanés, exactamente igual que se había hecho durante los años anteriores.

Como resultado de esta convocatoria se firma un convenio entre la Fundación Valdecilla y la Obra Social La Caixa por la que esta aporta 47.960 euros durante el 2015. es decir, el convenio firmado entre la Fundación Valdecilla a través del observatorio y la Plataforma Romanés se financia con los 48.000 euros se financian con los 47.960 euros firmados entre la Fundación Valdecilla y la Fundación Social La Caixa.

Esto como le digo ocurre igual que en los años anteriores. Tras la nueva incorporación del equipo directivo de la Fundación Marqués de Valdecilla y la del Observatorio de Salud Pública de Cantabria, concretamente la incorporación del actual Directora del Observatorio fue aprobada en el primer patronato de la actual legislatura, con fecha 18 de noviembre de 2015. Con la incorporación, decía, del nuevo equipo directivo se consideró necesario modificar y actualizar el contenido, el convenio con la Plataforma Romanés, para adaptarlo a las líneas estratégicas y a las prioridades de la actual Consejería.

Como consecuencia de ello se han celebrado varias reuniones, entre los técnicos de la Fundación Valdecilla, el Observatorio y la Plataforma Romanés, tras las cuales se han consensuado los nuevos contenidos.



Los nuevos contenidos que llevan una serie de actuaciones, que son las siguientes. En primer lugar, la realización de cursos-talleres y campañas informativas sobre cuestiones de salud y servicios sanitarios, dirigidos a la población gitana.

La realización de una Jornada intercultural sobre salud y población gitana, en octubre de 2016, a cargo del Observatorio.

La formación continuada de los agentes de salud o mediadores, mediante cursos y actividades con la implicación del Observatorio en la acreditación, teniendo en cuenta el nivel educativo y la experiencia. Ésta es una actuación novedosa, ya que hasta ahora ese tipo de formación no estaba planificada, evaluada ni acreditada.

Y otra de las novedades introducidas ha sido cubrir de manera más específica el campo de las necesidades en salud de las mujeres gitanas. En este línea se ha comenzado a planificar un programa específico para la mujer gitana y su salud, supervisado desde la Dirección General de Salud Pública, formando a una mediadora que será la encargada del mismo y centrada en tres aspectos: programa de detección precoz de cáncer de mama, cursos de preparación al parto y vacunación infantil. Este programa se iniciará en Santander, para posteriormente ampliarlo al resto de la Comunidad Autónoma.

Este acuerdo se ha firmado entre la Fundación Valdecilla y el Presidente de la Plataforma, con fecha 31 de mayo. Y la Fundación Valdecilla, financiará este acuerdo con 30.000 euros.

Además de este nuevo acuerdo, igualmente se ha firmado el 30 de mayo un convenio de colaboración entre la Fundación Valdecilla y la Plataforma Romanés, para concurrir conjuntamente a la convocatoria de ayudas a iniciativas sociales de la Obra La Caixa, para el año 2016, para financiar proyectos para el año 2017, tal y como se venía haciendo en los años anteriores. Obteniéndose como en años anteriores, para los proyectos presentados, para financiarlos para el año siguiente.

El objetivo perseguido con los cambios introducidos en el nuevo acuerdo firmado se basa en la necesidad de abordar los determinantes de salud, mejorar los indicadores y acabar con las desigualdades en salud. Y en definitiva promover la igualdad de derechos de las personas gitanas, desde una perspectiva intercultural y de género.

En definitiva, Sr. Diputado, se ha modificado el convenio para el año 2016, para adaptarle a los objetivos y estrategias de la nueva Consejería. Se ha firmado un acuerdo con la Plataforma Romanés, por valor de 30.000 euros, para ejecutar durante el año 2016.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Consejera.

Replica del Sr. Diputado. Tiene la palabra D. Juan Ramón Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Sra. Consejera, vamos a ir por partes. Vamos a ver si me acaba de aclarar algunos puntos.

Me habla del convenio que se ha firmado este año. Porque primero ha hablado del convenio anterior, que era efectivamente de 48.000 euros, donde todo menos unas docenas de euros lo ponía la Fundación La Caixa.

Me habla del que se ha firmado ahora, en mayo. Curiosamente, la primera toma de contacto, me lo acaban de afirmarlo, parece ser que fue justo después de que se vinieran a reunir con una comisión de representantes de grupos parlamentarios, los representantes de la Asociación Romanés. Y se firma por 30.000 euros, en vez de 48.000.

Nos cuenta que hay un montón de programas para formar a los mediadores. Bien. Está muy bien formarlos, efectivamente, aparte de que, bueno, están bastante bien capacitados, por lo que hemos podido ver. Y por la experiencia que han demostrado hasta ahora.

Tengamos en cuenta que vienen a salir por unos 24.000 euros anuales, con costes sociales y con todos unos señores que están disponibles las 24 horas del día, 365 días al año. Salen muy baratos a la Administración, yo supongo que esto ya lo habrán sopesado ustedes.

De todas maneras, lo que me queda la duda, porque habla usted sobre todo del pasado y que de cara al ejercicio 2017, van a solicitar otra vez a la Obra Social La Caixa que vuelva a aportar 48.000 euros, lo cual evidentemente lo tienen que hacer, la pregunta es: ¿qué ocurre si la Obra Social La Caixa decide que tiene otros proyectos a los que quiere dar prioridad por delante de este y no financiar este proyecto?, ¿qué va a ocurrir en 2018?, ¿qué va a ocurrir en 2019?, porque esto es un proyecto para que sirva para algo, para que de verdad sea eficaz no debe circunscribirse a un año ni a dos.



La pregunta concreta no es tanto al pasado como lo que se ha hecho hasta ahora, que ya nos han informado debidamente, sino qué tiene proyectado la Consejería a futuro, si se va a incorporar partida a los presupuestos para el caso de que no lo cubra la fundación, por qué eso no nos lo ha aclarado para nada. En realidad es lo que más me interesa de toda la interpelación.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

Dúplica del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Sanidad, M.^a Luisa Real.

LA SRA. CONSEJERA (Real González): Sr. Diputado, lo que he intentado decir es se firma por primera vez el convenio con la Fundación en el año 2015. Los años anteriores no había convenio, simplemente se presentaban a la convocatoria con la Caixa.

El año 2015 se firma el convenio, pero no se presentan a la convocatoria de la Caixa, por lo tanto, para este año 2016 los 30.000 euros son de financiación exclusiva de la Fundación Valdecilla.

Bien. Este año nos presentaremos a la convocatoria de la Caixa, para financiar para el 2017. La financiación, efectivamente, para este año 2016, que es exclusiva por primera vez para la Fundación Valdecilla, efectivamente ha disminuido 30.000, con 48.000 euros, el equipo directivo de la Fundación y del Observatorio, considera que la financiación está ajustada, es suficiente para las actividades acordadas, teniendo en cuenta además, en el marco presupuestario en el que estamos, que es la primera vez que no hay financiación externa. Y por otra parte, como le he dicho, que la mayoría de las actividades son asumidas directamente por los técnicos de la Fundación del Observatorio, como es la formación de los mediadores, como es la organización y la planificación y organización de la jornada intercultural para octubre de 2016 y como es el diseño e implantación del Programa de salud de la mujer gitana.

Si usted me pregunta qué va a ocurrir para los años siguientes, pues la pregunta es la misma que para el resto de la Consejería, dependerá del presupuesto del 2017.

De todas las formas, concretamente este convenio no puede estar en el presupuesto de la Consejería por varias razones. En primer lugar, porque el convenio lo es de la plataforma con la Fundación Valdecilla, una entidad de derecho privada, con personalidad jurídica propia y por lo tanto, los, el acuerdo no puede estar, no puede financiarse con los presupuestos de la Consejería.

Esta Consejería no tiene previsto ni para el año 2016 ni para el resto de los años colocar ninguna, ninguna nominativa de ninguna asociación, de las muchas que hay registradas en el Registro de Sociedades, de Asociaciones -perdón- de Cantabria, no tiene ningún objetivo de colocar, como digo, una nominativa.

Esta Consejería considera que el objetivo de la Consejería de Sanidad es solucionar los problemas de salud de la población, fundamentalmente de aquellos colectivos que parten de una situación de desventaja; no colocar nominativas de determinadas entidades sociales, en los presupuestos de la Consejería.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Consejera.